

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NUM. 12.139

Suscripción en Córdoba...

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

Fuera de Córdoba.....

JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 1889

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

DISCURSO Y MEMORIA

Leídos respectivamente por los señores don Juan Tejón y María y don Alejandro del Castillo y Herrera, Director y Secretario de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, en el solemne acto de la apertura del curso de 1889-90, celebrado en la noche del 1.º de Octubre de 1889.

Señores: Nuevamente, los deberes del honroso cargo que sin otros títulos que una voluntad decidida y firmísima a favor de este Centro docente popular, me ha conferido la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, obliganme a molestar breves instantes la ilustrada atención del respetable público que asiste a este acto, gozoso de presenciar la entrega de premios y diplomas a los alumnos que durante el curso anterior sobresalieron por su constante aplicación y laboriosidad, y la apertura oficial del tercer curso de este centro, que tantas y tan legítimas esperanzas hiciera concebir desde su inauguración a los amantes de la cultura y progreso de esta noble y preclara Ciudad.

La memoria reglamentaria que el señor Profesor Secretario ha de leeros, contiene cuantos datos estadísticos corresponden al curso próximo pasado; por cuya razón habré de limitarme a daros cuenta, aunque en forma incorrecta, que tanto ha menester de vuestra benevolencia, como de conseguirla hallarme esperanzado, de los resultados obtenidos y premios alcanzados por este centro, y que en verdad enorgullecen al que os dirige la palabra, siquiera sea muy ínfima la participación que haya podido alcanzarle en tan preciados galardones, por su modesta cooperación en la gigantesca, humanitaria y trascendental obra que por amor a Córdoba nos hemos impuesto voluntariamente desempeñando al profesorado de esta Escuela de Artes y Oficios.

No fué ciertamente debido a la curiosidad o al atractivo que el hombre siente hacia lo desconocido por lo que al abrirse los libros de matriculas el primer curso escolar acudieron los obreros cordobeses a inscribir en ellos sus respectivos nombres; que si a esto hubiera obedecido, ni la constancia, hija del convencimiento, hubieran imperado en los alumnos, ni sin voluntad por parte de ellos hubieranse realizado los brillantes frutos de que os hablo en ocasión análoga a esta. Tampoco, a buen seguro, hubieran acudido al segundo curso, puesto que nada nuevo ó hasta entonces ignorado respecto a la institución pudo ser incentivo de su curiosidad. Por el contrario, el respetable número alcanzado por esta segunda matrícula, prueba por modo elocuente, é incontrovertible que la clase obrera cordobesa ansiaba tener medios, por esta escuela facilitados, de adquirir los conocimientos teóricos-prácticos correspondientes a sus modestas pero honrosas profesiones; y que si desde un principio tuvieron fe en realizar mediante ella sus nobles ideales, esta creencia se robusteció desde el momento en que por sí mismos pudieron apreciar los resultados que, mediante a su aplicación y al celo de sus profesores, lograron conseguir el mayor número en el primer curso escolar.

A tan legítimos deseos, traducidos constantemente en actos de aplicación, constancia y profundo respeto a los señores Profesores, hemos correspondido todos; y en tan solemne momento, a nombre del Claustro que inmerecidamente presido renovamos nuestros fervientes votos por la prosperidad y engrandecimiento de este centro, tan necesario y útil a las clases obreras, ob jeto constantemente de la predilección de los pueblos amantes de su propio y verdadero engrandecimiento.

En estos centros, que la solicitud del gobierno de S. M. cada día aumenta con nuevas creaciones, el obrero recibe la educación científica-práctica, sin la cual no le es dado poseer sus respectivos oficios. Sus inteligencias se desarrollan y aumentan, la esfera de su acción individual, llegando a ejecutar obras que sin el auxilio de los estudios realizados no les sería dado comprender siquiera.

En esta población, donde hay miríadas de obreros que por sí solos no pueden ajustar la cuenta de los jornales que ha-

yan devengado en un periodo de días de trabajo; donde abundan oficiales de albañiles, (yo los he tenido a mis órdenes), que no son capaces de determinar el número de metros cuadrados de un cielo raso ó de una solería; que es problema para ellos quimérico el averiguar el peso específico, la cohesión, densidad ó resistencia de un material determinado, y que en medio de esta supina ignorancia son hábiles y expertos en la ejecución de lo rutinario, denotando inteligencia, clara y aptitudes especiales que es lástima no aprovecharlas debidamente, máxime cuando para lograrlo no se exigen sacrificios extremos?

Teneis un carpintero a quien se ha confiado la ejecución de una armadura, que ha de cubrir un espacio determinado. El perito le hace entrega de un croquis ó dibujo de las piezas que han de componerla. Si no tiene conocimientos aritméticos no podrá, mediante las escalas, determinar las dimensiones reales de aquellas piezas; si desconoce la geometría, no podrá trazar la correspondiente montea; si no posee conocimientos mecánicos, ignorará, por clara que sea su inteligencia, cual sea la descomposición de fuerzas que ha de tener lugar sobre el conjunto y la intensidad y dirección de las que cada pieza está llamada a soportar. Construirá tal vez erróneamente las ensambladuras que tan importante papel desempeñan; no se cuidará de la colocación exacta de los zunchos de hierro que el perito proyectara, y si en la ausencia de éste se coloca la armadura, lo más probable será su hundimiento y el de los muros que la sustentan, derrumbados por consecuencia de los empujos que se determinan si aquella no se hallaba perfectamente atirantada.

Al herrero, carpintero del hierro, succédele otro tanto. Ha de conocer el material que trabaja, sus condiciones físicas y químicas, su resistencia y más conveniente colocación en obra, para que mejor resista los esfuerzos a que se sugata. Lo contrario es ocasionado a accidentes desgraciados y al atraso de este oficio, que en los tiempos actuales tanta importancia alcanza por la aplicación creciente que del metal hierro se hace en toda clase de construcciones.

Si conocimientos de mecánica y física y química, llegan en nuestro país a ser maquinistas ó encargados de una máquina de vapor, obreros que desempeñan más ó menos tiempo el cargo de fogoneros ó auxiliares del primero. Tal procedimiento es comparable al de dar títulos de Doctores en medicina a practicantes de hospital, con más ó menos tiempo de servicio; que dejaría la humanidad curar de sus dolencias, sobre todo en las más graves, por doctores así improvisados? Es evidente que estos podrían tener acierto en enfermedades de carácter benigno, pero desde el momento en que surgieran complicaciones de cierta importancia, su ignorancia científica podría acarrear graves perjuicios si continuaran hechos cargo de la curación del paciente. Al maquinista le sucede otro tanto. Sin conocimientos científicos podrá rutinariamente manejar la máquina, pero su falta de idoneidad apresurará su deterioro, y en un caso imprevisto pondrá en peligro el capital que representa, y con la suya la vida de los operarios que a su alcance se hallen.

Como estos ejemplos pudiéramos citar innumerables, lo que patentiza la necesidad de esta escuela, donde no solo estudian los obreros el dibujo artístico industrial que constituyen, digámoslo así, su escritura, sino también las asignaturas de aritmética, geometría, física y química mecánica, conocimiento de materiales, principios de construcción, agricultura, etc. etc., que al cultivar sus inteligencias les pone en condiciones de poseer cumplidamente el arte u oficio a que cada cual dedique su actividad intelectual y su personal esfuerzo.

Hay en el mundo moderno una palanca poderosa para perfeccionar la condición humana: esta es la educación; reducida a proporciones sencillísimas y de fácil ejercicio, pero que requiera de suyo el desarrollo armonioso de todas las facultades, y esto no se consigue si solo se atiende al sentimiento de lo bello, en esas grandes fuentes del placer que las bellas

artes proporcionan, desatendiendo en absoluto el sentimiento de lo útil por medio del desarrollo de la inteligencia humana. La Escuela de Artes y Oficios es un centro docente, popular, donde se atiende en la medida de los medios con que cuenta, para su sostenimiento, aquella exigencia de la cultura moderna.

A ello consagramos nuestros esfuerzos, sin que existan para nosotros sacrificios bastantes a hacernos desistir de nuestros desinteresados propósitos, fortificados cada día más por los provechosos resultados que vamos realizando, de que son palmaria prueba los premios conquistados en la Exposición de Barcelona y en la celebrada recientemente por el Ilustre Ateneo Científico Literario y Artístico de Córdoba.

Y es llegado el momento de terminar este escrito, que, incorrecto en la forma, habrá molestado a buen seguro más de lo que debiera la atención benévola de tan distinguido auditorio.

En nombre de este claustro presento a la Sociedad Económica de Amigos del País protectora de la Escuela y a las Excelentísimas corporaciones el testimonio sincero de su gratitud por las atenciones que de ellos tienen recibidas, gratitud que así mismo sienten los obreros cordobeses que, merced a este centro por ellas sostenido y patrocinado, han encontrado la luz intelectual que ávidos buscaban, luchando entre las abrumadoras sombras del error y la ignorancia.

Continuad, alumnos de este centro, recorriendo con perseverancia el camino de vuestra regeneración y haciéndoos dignos de un porvenir más amplio y más risueño. Contribuireis con ello a la cultura de esta invicta y privilegiada ciudad, que demanda vuestros esfuerzos para reconquistar sus antiguos renombres y esplendores.

HE DICHO.

Señores: Las cuestiones llamadas sociales que preocupan a todos los países, y que han llegado a conmover hasta nuestra patria, producen las frecuentes agitaciones políticas engendradas por nuestra laboriosa organización, y no era posible que los gobiernos desatendieran los numerosos síntomas que revelan el malestar de las clases obreras, en las que se despierta un vivo estímulo de necesidades que importa remediar, ó aliviar cuando menos; a la vez que el capital siente inquietudes justificadas hasta cierto punto, por hondos y continuas perturbaciones.

El obrero, acudiendo a los medios del derecho moderno, reclama acceso y lugar entre los elementos de la vida pública; y como las libertades políticas no son mas que el medio de realizar el progreso, ha comprendido que para estos fines necesita ilustrarse, dando ensanche a sus conocimientos para lograr la aptitud que por medio de las corrientes pacíficas le habían de proporcionar los medios de mejorar su situación, separándose de aquellos a que dá origen la violencia, alterando la paz y las relaciones entre los dos importantes factores de la producción: el capital y el trabajo.

El obrero, sin medios materiales para instruirse, ni aun tiempo para acudir en las horas del día a los establecimientos de enseñanza, se encontraba ávido de desarrollar su inteligencia, tanto para los fines morales de la vida, cuanto para los adelantos de sus respectivas profesiones y oficios, que por su atraso relativo con el de otras naciones, venía haciéndose cada un día mas precaria su situación.

Esta noble aspiración, proclamada por la iniciativa particular, apoyada por la prensa y patrocinada por Sociedades y Corporaciones, había de resonar en las esferas oficiales para establecer centros de instrucción popular que llenasen este vacío.

Así ha sucedido; pero no siendo posible que el gobierno atiende con toda la latitud que reclama tan importante asunto, ha tenido que reducirse al establecimiento de aquellas Escuelas que ha creído mas indispensables, y atender con subvenciones a las creadas por las Corporaciones ó Sociedades particulares.

Nuestra Escuela de Artes y Oficios se encuentra en este último caso: patrocinada por la Sociedad de Amigos del País

de Córdoba, subvencionada por el Estado, la Excm. Diputación provincial y el Excelentísimo Ayuntamiento; y si bien la Excm. Diputación provincial ha suprimido en su último presupuesto la cantidad consignada para este centro de educación popular, por el estado precario de sus arcas, no dudamos que, inspirada en el noble sentimiento del patriotismo, consigne en el presupuesto adicional la cantidad suprimida.

Por varios particulares se han donado a esta Escuela distintos objetos útiles para la misma, y merece especial mención una colección de dibujos de delineación y proyectos, cedidos por el instruido y aplicado joven señor don Félix Martín, enriqueciendo con ellos el ramo a que pertenecen.

Señores: Se trata de instruir, de enseñar, de ilustrar al obrero, de hacerle útil a la familia, a la sociedad y a la patria, y los que cooperen a esta honrosa misión sin móviles de lucro, sin vanidad, sin ambición y sin orgullo, habrán llenado el deber mas grande que puede ejercerse sobre la humanidad.

La clase obrera, ese brazo potente de los pueblos, que se agita y mueve incesantemente, que a todas horas, en todos momentos está trabajando, sin dar descanso a sus fuerzas físicas, anhela con avidez su perfeccionamiento, y prueba ha dado de ello en los dos cursos que lleva de existencia esta Escuela, y en los que ha demostrado su asidua asistencia y aplicación, obteniendo una gran parte calificaciones honrosas, dignas de modestos, sí, pero útiles premios.

De una manera elocuente ha demostrado nuestro ilustrado Director, la necesidad de los conocimientos teóricos, para que en la práctica no se tropiece con inconvenientes que desperficionen las obras.

A esta fin marchan de consuno todos los profesores de esta Escuela, la que si no ha adquirido el grado de perfeccionamiento que exige, es por la falta de recursos para completar el material necesario a su desenvolvimiento.

El personal de profesores y ayudantes en el curso de 1888 a 1889 no ha tenido variación alguna, y es el que con expresión de las asignaturas que explican aparece en el cuadro 1.º, si bien a su terminación, por renuncia del Ayudante numerario don Jesús Marín, ha sido nombrado para ocupar su plaza el acreditado profesor de Francés don José María de Rivas.

El número de alumnos matriculados, con sus edades, oficios y asignaturas que han cursado, resultan en el cuadro 2.º

Y el de los que se han presentado a examen, con las clasificaciones que han merecido, aparecen en el cuadro 3.º

Si al terminar el curso, el número de alumnos ha disminuido, no es la causa el cansancio ni la desaplicación; lo es, el servicio de las armas a que son llamados una gran parte, y otros que tienen que concurrir a trabajos temporales fuera de la población; pero siempre queda una gran masa que atenta y subordinada a sus profesores, escuchan con religioso silencio y atención las teorías que les exponen, las demostraciones gráficas y la aplicación práctica de las asignaturas que estudian.

No ha habido que lamentar falta alguna de subordinación y respeto, y esta es otra prueba elocuente de la nobleza de sentimientos de muchos obreros.

Los pueblos que figuran a la cabeza de la civilización, se han convencido de que es una necesidad la ilustración del obrero para el desarrollo de las artes, el comercio y la agricultura; y por lo tanto, no pueden escusarse de cooperar a la obra de común desenvolvimiento, que todos los organismos sociales, desde el Estado, que representa y dirige una colectividad mas ó menos numerosa, hasta la asociación particular, llamada a realizar fines de cultura, tienen el imperioso deber de contribuir a impulsar el movimiento natural y legítimo de la sociedad, en demanda de mayor suma de posible bienestar, y relativa perfección, empleando al efecto todas las fuerzas de la actividad humana.

En una palabra; si quereis que prosperen la agricultura, el comercio, las artes y la industria, instruid al pueblo, educadle, hacédele digno, y ese pueblo dará a su país y a su patria días de gloria.

ESPAÑA

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS.

París 26 de Septiembre de 1889.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: Continúo y termino mi interrumpida descripción del pabellón Mexicano.

Puede afirmarse, sin temor de verse desmentido, que en México, país esencialmente agrícola, la agricultura está por crear. Ni se practican allí todas las culturas de que es susceptible el suelo, ni se levantan cosechas tan importantes en cantidad como sería de desear y como sería posible hacerlo, ni se emplean procedimientos modernos y perfeccionados de ninguna clase.

En tales condiciones es una maravilla, solo aplicable por la fertilidad inagotable del suelo y la excelencia del clima, que puedan producirse anualmente 46.400.000 hectólitros de maíz; 4.026.000 de trigo; 2.744.000 de frijol; 2.136.000 de cebada; 20.900.000 kilogramos de café; 15.900.000 de arroz; 45.600.000 de algodón, y de kilos de tabaco 100.000.000, artículos que constituyen, con la caña de azúcar, los principales de la producción agrícola.

El uso de los abonos es empírico y raro, y el de las máquinas agrícolas, casi nulo. Las consecuencias, como es natural, son la carestía crónica de los artículos de primera necesidad.

Hé aquí algunos precios medios, tomados al azar, de las publicaciones oficiales últimas. El maíz se vende a 4 pesos las 12 arrobas; el trigo a 8; el frijol a 11; el café a 20 el quintal; el arroz a 8, y el algodón a 21. Y téngase en cuenta que son precios medios, susceptibles de alzas formidables. El mes de Agosto, en el Estado de Sinaloa, el maíz valía 8 pesos; el frijol 18; la harina de trigo 20 pesos, carga de 20 arrobas. El 24 del mismo Agosto, la carga de trigo se cotizaba en la capital de 9 a 10 pesos; la de maíz de 4,50 a 5,50 y el quintal de café de 23 a 25.

No en valde nuestros compatriotas, que todo lo emprenden y en todo prosperan en México, há tiempo que han salido de su confinamiento en el comercio de ultramarinos, para hacerse agricultores.

El maíz, el trigo, el frijol, y la caña de azúcar, tienen frente a sí en México una masa de diez millones de consumidores, a quienes basta apenas la producción agrícola actual, y cuando los procedimientos de cultura se perfeccionen, cuando se introduzcan capitales y con ellos maquinaria agrícola moderna y métodos científicos, el gran mercado americano está ahí inmediato para consumir el efecto de la producción nacional. En efecto, ese es el medio de levantar la agricultura mejicana.

Hoy cuesta dos pesos producir una carga de maíz en el Valle de México; pero el rendimiento de aquellas tierras, las únicas agotadas de todo el país, es mezquino, y lo es, porque no se abonan convenientemente: los procedimientos de siembra, recolección y desgrane son patriarcales.

Hoy que las vías de comunicación abren a la cultura las tierras nuevas, con inteligencia y capital se puede producir el maíz, a la mitad de ese coste.

Sembrado a mano y abandonado a sí mismo, el algodón saca de coste por quintal ya despepitado de seis y medio pesos a siete, en la costa del Pacífico, en tanto que en los Estados Unidos del Norte, cuesta de 8 a 9. No es dudoso que Méjico pueda hacerse antes de mucho exportador de un algodón más barato, y cuya fibra, a juzgar por los ejemplares exhibidos, es más larga, más fina y proporcionalmente más tenaz. Los Estados Unidos pierden ó poco menos una cosecha sobre cada seis ó siete; en las costas mejicanas del Pacífico no hay memoria de una cosecha perdida. Pero aún suponiendo que no hubiera la probabilidad de exportar, el mercado interior basta para estimular ese cultivo. Más de la mitad del algodón que se consume en Méjico es de importación, y ya vemos a que precios se obtiene. El algodón del Pacífico arruinaría la importación. Abaratando el precio de los tegidos de algodón, aumentaría su consumo, y con él, las demandas de materia prima. El mercado interior es casi nulo.

El café y el henequen no necesitan del consumo interior, y tienen asegurado un mercado indefinido y precios elevadísimos. Con estos artículos no se aventura nada: tienen hechas sus pruebas y han salido victoriosos. El incremento que ha tomado la exportación de henequen es extraordinario. Hace dos años eran 4 millones de pesos, el año pasado fueron 6 y este año pasará de diez. La demanda de este artículo es insaciable; los precios suben á medida que la exportación aumenta. Hoy vale 21'50 pesos lo que hace tres años valía 12'50. Las fortunas se improvisan de un año á otro. El capital inicial es insignificante; el instrumental sencillo y poco costoso.

El café hace tres años se vende á razón de 22 á 23 pesos quintal y puede producirse á 7 y 8, y en el Estado de Saxaca á 3 y 3 y 1/2 pesos.

Las frutas tropicales están en el mismo caso. El racimo de plátanos se vende á 2 y 3 pesos en San Francisco de California y cuesta producirlo en Saxaca diez centavos máximo. Las naranjas se venden en Sinaloa á diez pesos millar y un naranjo produce al año, 2.500 piezas. Por estos datos, todos auténticos, se vé claramente si se pueden ó no emprender negocios en Méjico.

Daré en mi próxima algunos antecedentes sobre la exposición belga para concluir después con los países extranjeros y dar una ojeada á Francia, con lo que habré terminado mi estudio sobre el Campo de Marte. Hecho ya el del Trocadero, solo me restará ocuparme del quai d'Orsay y de la esplanada de los Inválidos y en 50 ó 52 cartas, habré descrito sino bien, al menos con buena voluntad este inmenso perímetro donde celebran hoy los pueblos cultos el torneo de la paz.

Perdóneme mis lectores, y sobre todo mis lectoras, que estas correspondencias no sean siempre amenas: son las Exposiciones materia tan compleja, que han de satisfacer los distintos fines de la vida: ha de encontrar el músico instrumentos, cuadros el artista, semillas el agricultor, bordados, joyas y vestidos las señoras, adelantos el industrial filósofo, y el estadista materia para meditar, espectáculos el viajero, y todo esto, ha de relatarlo el corresponsal de manera que interese y distraiga.

Como he podido, voy realizando mi misión, y me daré por satisfecho si al recordar á Garci-Fernández, no fruncen el entrecejo los lectores de ese periódico.

Pocas noticias nuevas: comienza el frío y los teatros se llevan por la noche la gente que antes iba á la Exposición; los toros animados; la Bolsa sostenida, las elecciones dando una Cámara parecida á la anterior, y yo como siempre repitiéndome De V. afmo. s. s.,

Garci-Fernández.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Acentuábase en Francia, al decir de algunos periódicos, las corrientes favorables á la formación de un gabinete conservador.

—Corre el rumor en Barcelona de que si fuera elegido presidente de la República el señor Díaz Herrera, que tiene grandes probabilidades de lograrlo, se celebrará una unión aduanera entre España y aquella república.

—A propósito del capitán general de Cuba, el gobierno parece resuelto á relevar del cargo de intendente de la gran Antilla al Sr. Quintana.

Todavía no ha pensado el ministro de Ultramar quién ha de reemplazar al señor Quintana. De esto se tratará probablemente en el primer Consejo de ministros que se celebre.

—Las disposiciones más importantes del decreto sobre inamovilidad judicial, publicado ayer, son las siguientes:

Ningún juez ó magistrado podrá ser declarado cesante ni suspeso, sino por las causas establecidas en la ley orgánica del poder judicial de 1870, mientras no se dicte una ley regulando la inamovilidad judicial. Los funcionarios que no hubieren ingresado por oposición, sólo podrán ser trasladados: por expediente gubernativo, atendidas las necesidades del servicio, y de conformidad con la sala de gobierno de la Audiencia territorial, ó de la de igual clase del Tribunal Supremo, según los casos; á instancia de los interesados, previos estos informes, y por permuta, con iguales requisitos.

Las traslaciones y permutas se sujetarán á las incompatibilidades establecidas en la legislación, y no podrá accederse á las solicitudes por los interesados sin que

haya transcurrido un año desde el último nombramiento ó traslación.

En caso de permuta ó traslación por virtud de petición del interesado, será improrrogable el término posesorio. En el de traslación por expediente gubernativo, no se concederá más que una prórroga de treinta días. Se entenderá que renuncia el cargo el funcionario que no se posesione de él dentro de los términos posesorios y no acredite la imposibilidad de verificarlo.

Para la provisión del turno segundo serán preferidos, hasta la categoría de magistrado de Audiencia territorial inclusive, los funcionarios en quienes concurren los méritos mencionados en la ley orgánica del poder judicial.

Cuando no existan funcionarios con méritos para ascenso por el turno segundo, serán promovidos los que resulten recomendados oficialmente por las salas ó juntas de gobierno. Para vacantes cuya provisión corresponda al turno tercero se nombrarán funcionarios de clase inmediatamente inferior, y para las que correspondan al turno cuarto se proveerán con sujeción á lo establecido para el turno segundo.

—Por el último correo de la Habana se sabe que ha sido capturado en la finca Ferragut, situada en el término municipal de Las Mangas (Vuelta Abajo) el secuestrador Joaquín Alemán, con nueve individuos mas, que resultaron ser cómplices y encubridores, encontrándose entre ellos un bodeguero y don Juan Sánchez, oficial de voluntarios y juez municipal de Las Mangas.

Joaquín Alemán, uno de los secuestradores más célebres que registra la estadística criminal, fué herido por su compañero Arturo García pocos momentos antes de ser aprehendido en la mencionada finca, disparándole un tiro de revólver por el cuello, saliéndole por la boca.

Arturo García escapó con el hijo del arrendatario de la finca y con otro de su partida, que más tarde fué detenido por una pareja de civiles.

—Leemos en la Unión Mercantil de Málaga:

“Las noticias de Africa que se reciben en Málaga no son tranquilizadoras, digan en contrario lo que quieran los órganos oficiales del gobierno.

Las kábilas del Rif, los moros fronterizos poseen actualmente mas de veinte mil fusiles modernos, habiendo adquirido miles de miles de cartuchos durante estos últimos meses.

La mayor parte de esos fusiles son de repetición, y su manejo les es tanto mas fácil, cuanto que tiran al blanco con demasiada frecuencia, datos que debiera poseer el gobierno hace tiempo.

Al par que nuestros peligrosos vecinos adquieren armas y municiones, en proporción alarmante y como nunca ha sucedido, imponiéndose con este objeto continuos sacrificios, existe entre ellos el propósito de fortificar una parte de la costa de Marruecos, y no sería difícil que en frente de nuestras posesiones viéramos dentro de poco no los inútiles castillejos morunos que antes podían destruir fácilmente nuestros cañones, sino magníficas trincheras, reductos, fosos y parapetos, con arreglo á los últimos adelantos del arte de la guerra.

Mientras de este modo los moros fronterizos dan señales de vida de un modo nada tranquilizador, descuidamos las fortificaciones de nuestras plazas, desde Ceuta al Peñón de la Gómera, Peñón que se halla flanqueado y dominado por todas partes y casi á pedradas pueden batirle los moros.

El incidente ocurrido con las kábilas de Alhucemas podrá ser resuelto favorablemente y de ello nos alegraremos, pero la cuestión de Marruecos seguirá ofreciendo excepcional interés, pues reclama que el gobierno le consagre su atención preferentemente.

—Dice La Epoca, porque así lo ha oído asegurar, que las relaciones del exministro de Hacienda con el Sr. Moret no son en estos momentos tan íntimas como lo fueron en otra época.

—El juez Sr. Ocampo estuvo ayer mañana conferenciando con el Sr. Aguilera, y éste mandó dos de sus delegados, uno por la estación del Norte y otro por la del Mediodía, para que practiquen ciertas diligencias fuera de Madrid, respecto á la causa de el muchacho despedido.

Parece que se busca á un joven de oficio buñolero, que hace días falta de su casa del Cerro de los Cuervos, en la carretera de Extremadura.

Braulio Regulez, vivo y sano, volverá á la corte, si no de grado por la fuerza, según los deseos del juez Sr. Ocampo.

No hay más. Lo que dijimos ayer podemos repetir hoy: sigue el misterio.

—Anteayer celebraron una larga conferencia los Sres. Sagasta y Moret.

Los ministeriales aseguran que el señor Moret hizo todo género de protestas de adhesión al jefe del gobierno, y que además se mostró conforme con la marcha política seguida por el Sr. Sagasta desde que se cerraron las Cortes hasta el momento actual.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 1.º de Octubre de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Se ha recibido el siguiente telegrama: Málaga 1 (6'38 mañana).—Gobernador al Ministro Gobernación:

Estoy á bordo del “Sevilla”. Los cautivos en el Peñón. La Comisión del Sultán viene á bordo, y desea salir en el ferrocarril para Cádiz.

Ampliaré estas lisonjeras noticias con el que sigue:

Málaga 1 (930 mañana).—Desde el “Sevilla”, he dado á V. E. cuenta de que los cautivos del “Miguel y Teresa”, están libres, en la plaza del Peñón, así como que los comisionados del Emperador han llegado en el vapor correo con propósito de dirigirse por tierra á Cádiz y desde allí á Tánger.

He conferenciado con los emisarios del Sultán y con D. José Cubero Bueno, del laud “Miguel y Teresa”, que venía también á bordo, y tuvo ayer tiempo para hablar con los rescatados.

Los informes de los unos y del otro confirman en parte las versiones que han circulado, pues de ellos resulta que los tripulantes del laud fueron hechos prisioneros y conducidos á Thisimores por los bcoyas, después de haber saqueado el barco y robado al patron unos 4.000 duros en metálico, para comprar en Tánger huevos y gallinas.

Desde el día 7 hasta la madrugada del 25 estuvieron los cautivos en el pueblo citado. Los primeros días los de la kábila tuvieron poca consideración con ellos, no dándoles otro alimento que higos chumbos; pero después estos tratamientos se suavizaron, con motivo de conocer varios moros al pasajero Francisco Ruiz, sargento cartero que fué de los presidios menores de Africa, de los Gobernadores de Peñón y Alhucemas.

Varios particulares y los dueños del laud consigueron enviar viveres á los cautivos, de suerte que éstos, en realidad, puede decirse no han sufrido en su prisión grandes penurias.

Desde el día 22 comenzaron los trabajos para obtener la libertad.

En la madrugada del 25, los tripulantes del “Miguel y Teresa”, guiados por los moros, se ocultaban en la cueva Busikil, situada en la playa de Alhucemas, á tres leguas de Thisimores y cuatro de Alhucemas.

Los comisionados del Sultán, que conducía la “Navarra”, desembarcaron en el Peñón, é inmediatamente se internaron, avistándose con la kábila de Benifat, en cuyo poder creían estuviesen los prisioneros, y no encontrándolos, dirigieron á Thisimores. Allí supieron que los tripulantes del laud se habían fugado, y que el jefe de kábila que los tenía prisioneros les buscaba con gran actividad, por tener la seguridad de que no habían podido llegar á Alhucemas. El jefe citado encontró en la cueva á los cautivos y les hizo regresar de nuevo á Thisimores; encontraron á los emisarios del Emperador, y después de alguna resistencia del jefe de la kábila á entregar los cautivos, por no reconocer la autoridad de los emisarios, pero al fin los entregaron, y llegaron al Peñón el 27 á las cinco de la tarde.

Los rescatados proponíanse embarcar en el “Sevilla”, para esta ciudad; pero el Gobernador de la plaza no lo ha consentido hasta recibir órdenes.

El corresponsal.

Gacetillas.

—En la Audiencia. —La segunda vista por Jurados se celebró ayer en esta Audiencia, en causa procedente del Juzgado de Posadas, por robo, contra José Medina Martín. Constituían el tribunal de derecho, el presidente don Segismundo del Moral, y los magistrados señores Hierro y Garzón, estando encomendada la defensa del procesado al letrado señor don Pedro Rey, y la acusación al Fiscal de S. M. don Francisco Novillo. Tras el correspondiente sorteo entre los señores jurados para formar el tribunal de hecho, quedó este constituido, siendo recusados cuatro de aquellos por el representante de la Ley. En vista del resultado favorable para el procesado que ofreció la prueba testifical, el Fiscal reformó sus conclusiones, estimando que no había elementos de prueba para sostener la acusación, por lo

cual, después de preguntar al señor Presidente si alguno de los que allí estaban quería abrogarse aquella, y vista la contestación en sentido afirmativo, se declaró concluso el juicio para sobreseer la citada causa. A el acto asistió numeroso público.

—En el Seminario. —Anteayer á las diez de la mañana, con la asistencia de una comisión en representación del claustro de profesores del Instituto provincial de segunda enseñanza, y el de aquel insigne establecimiento, y todos los alumnos internos y externos del mismo, verificóse el solemne acto de la apertura del curso del año académico de 1889-90. En primer lugar se celebró el Santo Sacrificio de la Misa, que fué oficiada por la capilla de música compuesta de seminaristas, y después del acto solemne de la protestación de fé por los señores profesores de aquella ilustre casa, procedióse á la distribución de becas y medias becas á los seminaristas á quienes por ser Bachilleres en Sagrada Teología *némine discrepante* ó por haber sido aprobados sus ejercicios de oposición, ha concedido el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis aquella gracia para el año académico 1889-90. *Bachilleres.*

Don Francisco Muñoz Romero, don Enrique Medina Bermeja, don Antonio Cardenosa Calero, don Antonio Rodríguez Pino, don Eloy Pedrajas Romero, don Marcial Lopez Criado, don Sebastián Torrealba Mejías, don Marcelino Morales Aranda, don Francisco Pino García, don Lázaro Flores García, don Francisco Gomez Vacas, don Juan Moreno Blanco, don Manuel Gonzalez Varo, don José Galán Mora. *Opositores teólogos.* Don Juan Cordero Lozano, don Francisco Lopez Ortiz, don Fermín Lara Sánchez, don Miguel Gimenez Sillero, don Juan Aguilera Gimenez, don Constantino Montilla Lopez, don Pedro Serrano García, don José Estrada Ruiz, don Alfonso Lopez Morales, don Luis Fernandez Casado, don Juan Atalaya Montero, don Pedro Hidalgo Aguilera y don Bartolomé Fernandez Cabrera. *Opositores filósofos.* Don Hermenegildo Gonzalez Aranda, don Juan Seco de Herrera y Martin Moyano, don Antonio Bocero Castilla, don José Molina Ruiz, don Antonio Leña Mellado, don Valentín Alcalde Medrano, don Francisco Velasco Estepa, don Fernando Gomez Perales, don Teodoro Toril Vacas, don Antonio Estrada Carmona, don Antonio Molina Cantos, don Antonio Millán Bellido, don José Herrero Montoro, don José Bermudez Serrano, don José Otero Canales, don Luis Fernandez Leal, don Manuel Lopez Lucena, don Miguel Blanco Morenoy don Juan Campo y Lopez. *Tercero de latin.* don Valeriano Mantero-Pozo, externo, con dispensa de los derechos de matrícula. Los alumnos que figuran en las dos primeras secciones disfrutan de beca entera, y los restantes de media beca. Terminado este acto, el M. I. señor Rector declaró abierto el presente curso en el Seminario Conciliar de San Pelagio, insigne establecimiento en que reciben la enseñanza preclaros alumnos que en todas épocas ocupan luego los más altos puestos de la Iglesia y del Estado.

—El vigia. —A la luz de un sol espléndido—entre días nebulosos nos vienen acariciando—las frescas brisas de Otoño.

—Desgracia sensible. —En la casa número 41 de la calle de Barionuevo, en que se encuentra situado un taller de pirotecnia, se declaró ayer á las dos de la tarde un incendio, ocasionado por un cohete, propagándose el fuego á toda la parte exterior de la casa referida, y siendo víctima de las llamas una niña de 12 años de edad llamada Paula Austria. El juzgado se constituyó en el sitio de esta desgracia, y después de instruir las primeras diligencias dispuso la traslación del cadáver al cementerio del distrito. También sufrió algunas quemaduras el oficial del taller referido, Nicolás Gonzalez. El incendio fué extinguido á las cuatro menos cuarto. Acudió el señor Gobernador civil, el señor Alcalde, el Arquitecto municipal y cuantas personas son llamadas en estos casos, dictando oportunas disposiciones.

—Recaudación. —Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 1.º del corriente. —Central, 88 pesetas y 50 céntimos. —Puente, 316'97. —Pretorio, 959'31. —San Sebastián, 267'72. —Victoria, 279'85. —Matadero, 854'37. —De las 2766 pesetas y 72 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1210'28. —A la provincia y municipio 1210'41. —Adicionadas 346'03.

—Descarilamiento. —Según noticias recibidas en el Gobierno civil, á las 8 y 20 minutos de la mañana de ayer descarriló el tren mixto de la línea de Córdoba

ba á Málaga en el kilómetro 70, entre Aguilera y Puente Genil, resultando ocho contuses, entre ellos el ayudante del Ingeniero de la división don Ricardo Moreno, habiendo salido de esta capital un tren de socorro. El Alcalde de Puente Genil, según telegrama recibido posteriormente, también dispuso salir algunos médicos con dirección al lugar del suceso.

—Prepararse. —Calcula un meteorólogo que el invierno próximo será en extremo crudo, y que en nuestra región se dejarán sentir los frios y nieves de manera desusada.

—El rayo de luna. —Como espada de plata seductora,—penetrando al través de mis cristales,—él ahuyenta mis dudas y mis males —y el íntimo pesar que me devora.—El envuelve la imagen seductora —de formas de marfil esculturales—que encerrando en su ser mis ideales,—me admira, me entusiasma y me enamora.—Rayo de pura luz, que es mi consuelo,—no te apartes de mí, baña mi frente,—no te desforja mi constante anhelo.—Tu despiertas los sueños de mi mente,—bajando de esa lámpara del cielo,—de mis puras amores confidente.

—Señor Alcalde. —Nuevamente molestamos la atención de V. E. para recordarle que en las inmediaciones á la casa número 92 de la calle de San Fernando, se encuentran rehuidas varias losetas en gran extensión, constituyendo verdadero peligro para el vecindario.

—Pagos. —Como hemos dicho, hoy se abrirá en la Pagaduría de la Delegación de Hacienda, el de los haberes del mes de Septiembre á las clases pasivas que lo tienen consignado en esta provincia.

—Llegada. —Anteayer regresaron á esta capital, del Puerto de Santa María, la distinguida señora Condesa de Torres-Cabrera, con sus lindas hijas y su bella parienta y amiga señorita doña Margarita Fernandez de Córdoba.

—Defunción. —A consecuencia de un repentino ataque de la enfermedad que hacia algunos años venía padeciendo, ayer falleció en esta capital el señor don Mariano Jaquotót y Arca, Teniente Coronel graduado, Comandante del arma de caballería retirado, caballero cruz y placa de San Hermenegildo, de la de Isabel la Católica y otras por méritos de guerra.

El señor Jaquotót, residente en Córdoba hacia mucho tiempo, habiase conquistado la estimación de cuantas personas conocieron de cerca su caballerosidad y sincero trato. La pérdida de este pundonoso militar, ha sido generalmente sentida por las muchas personas que se honraban con su amistad. Dios haya acogido el alma de dicho señor en su misericordioso seno, y conceda á su desconsolada viuda, hijos y hermano la resignación que necesitan en estos momentos de aflicción. Los funerales se verificarán esta tarde á las tres y media en la iglesia parroquial de la Trinidad.

—Subasta. —El día 7 se subastan en el juzgado de Rute la casa número 25 calleja del Corralejo, de la calle del Pilar, de dicha villa; valuada en 1.239 pesetas y 25 céntimos; cuarta parte de otra, número 26, calle del Agua, en 540 y 12, y otra casa número 12, calle Lamerina, de Lucena, en 1.324 y 25.

—Efemérides. —Hoy.—1813.—Derrota de los franceses por los aliados en Wastenburg.—1841.—Ejecución de don Marcos Avellaneda.

—Comisión provincial. —En la sesión del 26 de Septiembre se tomaron los acuerdos siguientes: Interesar del señor Gobernador civil se sirva convocar á sesión extraordinaria á la Excmo. Diputación, á fin de ocuparse de la reforma de la plantilla del personal que interesa la Dirección general de Administración local, por considerar excesiva la cantidad que por este concepto figura en el presupuesto provincial. Informar en el testimonio que remite el señor Gobernador civil, en el que el Juzgado de Instrucción de Aguilera, de conformidad con lo propuesto por el Ministerio fiscal, declara su competencia para conocer en el expediente de decomiso de 4 arrobas de aceite á un vecino de aquella población, manifestando á expresada Autoridad civil que procede por tener la jurisdicción administrativa, dando al referido asunto la tramitación correspondiente. Acceder á lo solicitado por la sociedad de partícipes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico, y que se le abone la cantidad que reclama en pago de la expropiación de varios terrenos de las huertas de Santa María y del Hierro, hecha por la Corporación, aceptando la oferta que aquella sociedad hace de responder en todo tiempo al reintegro ó evicción que procedan. Conceder á don Emilio Carreño, representante de don Joaquín de la Torre, la autorización que solicita para la

entre
ocho
Inge-
oreno,
ren de
mil, es-
menta,
édicos
meteo-
rá en
ción se
ma-
spada
través
dadas
ne me-
nectora
—que
—me
—Rayo
no te
en ti
aspiere
do de
puro
mente
ra re-
casa do,
as en
adere
ho
elega-
de del
asiva
incia.
saron
Maria,
corres-
bella
arita
a de
i que
ando,
don
Joro-
a de
olaca
el la
erra.
daba
tado
ono-
no-
oso
por
con
al al-
ioso
uda,
reco-
Los
las
le la
en
ca-
lar,
as y
ero
otra
Lu-
De-
en
don
la
ron-
ar á
pu-
de
la
lo-
5.
su-
no-
vil,
de
sto
m-
de
ci-
á
or
do
sa-
la
ne-
de
as
er-
er-
e-
la

construcción de una fábrica destinada á la producción de cal, en las inmediaciones á la de jabón instalada al principio de la calle de la provincia de Córdoba y Trasierra. Aprobó el señalamiento hecho por la comarca de los precios á que se han liquidado las especies de consumo durante el mes de Agosto último. Aprobar la relación de vales por suministros hechos á los cuatro establecimientos de Beneficencia provincial, formada por la Intervención del ramo.

La vida en el campo.—Muchas familias de esta capital prefieren estos días la vida campestre, bien dirigiéndose á las pintorescas huertas de la sierra á disfrutar sus hermosas perspectivas, sus gratas brisas y sus salubres aguas, ó bien internándose en los lagares ó dirigiéndose á haciendas donde se lleva á cabo la vendimia, que al terminar abre el período de la recolección de la aceituna para el verdeo, y después de la que ha de servir á los molinos; otros se entregan á los placeres de Diana en la apertura de los cotos. La época actual tiene distintos encantos que la Primavera. El Otoño semeja al crepúsculo de la tarde, y la Primavera al de la mañana.

Escritor.—Se halla enfermo, aunque afortunadamente sin gravedad alguna, nuestro estimado compañero en la prensa señor don Emilio Cabezas, cuyo restablecimiento deseamos.

Magistrado.—En el tren correo de Madrid salió ayer el digno Magistrado señor don Nicomedes Rogelio Page, distinguido amigo nuestro, recientemente trasladado á la Audiencia de lo criminal de Linares. El señor Page, por su rectitud y fino trato, había sabido captarse generales simpatías en Córdoba, donde ha residido por espacio de seis años, desempeñando la presidencia de la sección segunda de aquel Tribunal, y ayer le demostraron las muchas personas que acudieron á la estación de los ferro-carriles, el afecto que ha sabido granjearse entre nosotros.

Retraso.—Con uno de veinticinco minutos, ocasionado por hallarse interceptada la vía por el descarrilamiento de una máquina cerca de la estación de Sevilla, llegó anteayer á Córdoba el tren expreso con dirección á Madrid. En la estación tuvimos el gusto de ver á la distinguida señorita doña Polonia López Amigo, que acompañada de su señor hermano don Rafael salió con dirección á Alhama de Aragón, despidiéndose, además de varias personas de su apreciable familia, otras muchas de la buena sociedad cordobesa. Les deseamos un breve y feliz regreso.

Apertura.—Galantemente invitados por la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, protectora de la Escuela de Artes y Oficios, tuvimos anteayer el gusto de asistir á la apertura del curso de 1889 90 de este importante establecimiento, destinado á la enseñanza popular. A las siete y media, hora anunciada, constituyese el tribunal en el salón de actos, ocupando la presidencia el señor Heredia Rodrigo, gobernador civil de la provincia. A su derecha é izquierda, respectivamente, encontrábase el Alcalde de la capital, y el señor Escamilla, diputado provincial, ocupando también distintos sitios el presidente de la Academia de Ciencias, comisiones del claustro de profesores del Instituto provincial, de la Escuela de Bellas Artes, de la especial de Veterinaria, de la de Artes y Oficios, director del Círculo Católico de Obreros y el de la Academia Politécnica, y representaciones de otros centros de enseñanza y de la prensa local. En el salón hallábase en gran número los alumnos de la escuela, y otras personas. Abierta la sesión, el director del establecimiento señor Tejón y Marín, dió lectura del discurso de apertura, siguiendo el secretario señor Castillo Herrera, que leyó asimismo la memoria referente al año académico último, cuyos documentos publicamos en la primera plana de este número. Después verificose la distribución de premios á los alumnos que durante el anterior curso se hicieron acreedores á esta distinción, en la forma y por el orden siguiente: SOBRESALIENTES.—**Aritmética.** Don José Cuadra, don Francisco Villar, don José González, don Víctor Bejar, don Bernardo Gómez y don Francisco Alarcón.—**Geometría elemental,** don Antonio Guerrero y don Bernardo Gómez.—**Física,** don José Rodríguez.—**Francés, primer curso,** don Víctor Bejar y don Francisco Alarcón.—**Dibujo lineal,** don Manuel Fernández y don Isidro González.—**Dibujo natural,** don José Juliá, don Rafael Cruz y don Enrique García.—**Agricultura,** don Francisco Guerrero y don Antonio Guerrero.—**NOTABLES.**—**Aritmética,** don Rafael Gómez y don Ángel Muñoz.—**Geometría elemental,** don Isidro González y don Manuel Blanco.

Geometría del dibujo, don José Vallé y don Miguel Ruiz.—**Mecánica,** don Plácido Jimenez y don José María Fernández.—**Francés, segundo curso,** don Ángel Ortiz.—**Dibujo lineal,** don José García y don Nicolás Criado.—**Dibujo natural,** don José González, don Antonio Gómez, don José Moreno, don Salvador Bueno, don Antonio María Martínez, don José Palacios, don Ovidio Valdecantos y don Rafael Jimenez Fernández.—**Agricultura,** don Rafael Villar, don Rafael Guerrero y don Francisco Villar.—El señor gobernador, presidente, declaró abierto el curso, dándose por terminado el acto, al que también concurrió la banda municipal de música. Los concurrentes visitaron después las distintas clases y dependencias de la escuela, observando detenidamente los trabajos expuestos en cada una de ellas, que justifican los adelantos obtenidos en la enseñanza práctica de este establecimiento y los desvelos de sus desinteresados profesores, que con asiduidad y constancia procuran por todos los medios posibles el mejor éxito de sus tareas en pró de la clase popular. Terminado este solemne acto el señor Tejón y Marín, que tenía invitados á los señores profesores y ayudantes de la Escuela de Artes y Oficios á tomar un lunch en los salones altos del acreditado Café Suizo, tuvo la galantería de extender su invitación á algunos amigos de los que concurríamos á la apertura, entre ellos á los señores Escamilla, Pavón, Eguilior, Valdelomar (don Julio), Matilla (don Carlos), Romero Barros, Muñoz Contreras y otros, reinando en esta agradable reunión la mayor fraternidad entre los comensales, todos amantes de la instrucción del proletariado, como fuente de cultura. Desapareció el espumoso Champagne, hubo brindis entusiastas en pró del progresivo desarrollo de referidos centros, exponiendo el señor Romero Barros en un notable y erudito discurso la utilidad de las Escuelas de Artes y Oficios y Bellas Artes, para la total regeneración de nuestras artes bellas é industriales; la fraternidad que debía unir á ambos centros y la pauta que á su entender debía seguirse para llegar á la resolución más satisfactoria en problema de tanta importancia á los intereses morales y materiales de esta población, reclamando para ello el poderoso auxilio de la prensa periódica, que en el acto fué ofrecido por nuestro querido amigo el señor Valdelomar redactor de *El Adelante* y de esta publicación, para la realización de aquellos levantados y patrióticos fines. Los señores Sidro y Escamilla, propusieron el nombramiento de una comisión que estudiase el mejor camino de llevar á la práctica el pensamiento que había de formularse en su día á las excelentísimas corporaciones, y el señor Tejón manifestó que había tenido singular complacencia al oír el discurso del señor Romero y que por su parte se hallaba dispuesto á cooperar al patriótico deseo de dicho señor, aceptando la proposición de los señores Sidro y Escamilla. Acto seguido se nombró la Comisión, compuesta de los señores don Francisco de Borja Pavón, como presidente, los señores Romero y Tejón, Directores de ambos centros de enseñanza popular, los profesores señores Castillo (don Alejandro) y Muñoz Contreras, y el señor don Carlos Matilla, Secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País, protectora de la Escuela de Artes y Oficios, á la que se le confió la ejecución del estudio antes expresado. Mucho nos congratulamos de este hecho, llamado á perfeccionar el importante problema de la regeneración de nuestro cuerpo de obreros.

Próximo curso.—Al del Ateneo, que se inaugurará este mes, se dará gran impulso este año. Se pondrán á discusión importantes temas en todas las secciones, y se organizarán frecuentes veladas literarias y conferencias instructivas y amenas.

Oposición.—En breve se publicará el anuncio para proveer varias plazas vacantes en el cuerpo de sobrestantes de obras públicas.

Escuelas vacantes.—El Rectorado de esta Universidad ha dispuesto que se anuncien las escuelas vacantes en esta provincia, para proveerlas por oposición en el mes de Noviembre próximo, y son: Las elementales de niñas de Montilla, Rute y Villafraña del Rey, con 1475, 1.100 y 825 de sueldo y 343'75, 275 y 2066'25 por retribuciones, y 375, 365 y 182'50 para casa. Una plaza de auxiliar de la Escuela práctica agregada á la Normal de Maestros de Córdoba, con 1.125 de sueldo. La escuela de párvulos de Aguilar con 1375 de sueldo, 343'75 por retribuciones y 200 para casa.

Sorteo.—En el verificado el 28 de

Septiembre último por la Lotería Nacional, ha resultado premiado el número 5.409 para obtener los cubiertos de plata que se han rifado para dedicar sus productos á la continuación de las obras del templo y órgano de la iglesia parroquial de Santa Marina, en donde puede recogerlos el favorecido por la suerte.

Lo bueno.—Casi todos los periódicos de España han reproducido la noticia que dimos de que el Círculo de Labradores de Córdoba trataba de crear un Banco agrícola para combatir las funestas consecuencias de la usura. Por ahí.

Beneficencia.—Los gastos de la de esta provincia el mes anterior, importan 56.069 pesetas.

Lo celebramos.—Es muy probable visiten unos días esta capital á su regreso de Castuera donde pasarán una temporada, los aventajados alumnos de la Escuela Especial de Minas de París monsieur Ernesto Carnot, hijo del Presidente de la vecina República y Mr. W. de Eichthal, propietario de aquel distrito minero é hijo de una de las principales casas de París.

Telegramas.—En la estación del Sur se halla detenido, por no haber podido ser entregado á su destinatario, uno expedido en Córdoba el lunes á don Vicente para Olala, San Juan 56, Madrid, y en la del Norte se encuentra otro dirigido desde Odra á don Cayo Pérez, San Andrés 7 principal izquierda.

Alternativa.—Al tratar de la del Torerito, en la corrida de Beneficencia de Madrid, dice un acreditado revisor de la corte que quedó allí muy bien puesto el pabellón cordobés.

Vicepresidente.—El de la Diputación provincial, señor don Rafael Serrano Lora, regresó hace dos noches á esta capital.

Edicto.—Por uno del juzgado de Utrera se llama al vecino de Córdoba Juan Medrano Cortés, para declarar en causa por hurto de caballerías.

Convocatoria.—Ya se ha publicado de oficio la que anunciamos de la Diputación provincial á sesión extraordinaria para el día 10 de este mes.

Guardia municipal.—Tres solos partes se produjeron ayer por dicho cuerpo en esta forma.—Uno del 23, participando haberse promovido en la Corredora un escándalo del que resultó uno de los contendientes con la ropa completamente destruida.—Otro del mismo guardia que da cuenta de que una vendedora de hortaliza, se permite ciertos desahogos que han dado lugar á que los de los puestos inmediatos, se quejen de no poder resistir los efectos de sus perfumes.—Y por último, el guardia número 31 dice que á consecuencia de haber arrojado un joven una piedra contra un can, este, usando del derecho de defensa, se abalanzó contra las pantorrillas del nene, que tuvo que ser conducido á la casa de socorro del distrito.—Y nada más por hoy.

Pensamiento.—El que no honra á los que le dieron el ser, no puede amar á su patria.

Sección minera.—Se han solicitado 96 pertenencias de la mina de hierro "Franklin 5.ª", situada en el Lagar de Prados, término de esta capital.

Cantar.—Del mundo es luz y ventura —el bello disco del sol, y tú el astro que ilumina—mi vida con su esplendor.

Haza.—Una, sitio del Egipto, se suabasta el día 7, en las casas consistoriales de Dos Torres, por el tipo de 600 pesetas.

Feria.—Dicen de Sevilla que, si bien la de San Miguel ha sido buena en negocios, en diversiones ha sido pésima; que los forasteros se han visto chasqueados y habrán dicho pestes de Sevilla, atribuyéndose á aquel Municipio la responsabilidad.

Vocación.—Escriben de la Habana que ha determinado retirarse á un convento el señor conde de Fabraquer, ventajosamente conocido en los círculos literarios y en los de la magistratura.

Transferencia.—Ha sido autorizada la de la concesión del ferrocarril de Linares á Almería, hecha por el Banco general de Madrid á la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España.

Cárcel.—De la de Granada se ha fugado el preso José Machado Fernández, y es tal el estado de aquella, que se teme continúen las evasiones.

Justicia.—Si no llegó á tiempo el indulto solicitado, anteayer habrá sido ajusticiado en Osuna el ventero de Badajoz, Ventura Lledma, reo de asesinato y robo.

En un juicio oral.—¿Es verdad que ha fabricado usted moneda falsa?—Si señor: era indispensable, porque hay gentes que se han dedicado á acaparar la buena.

CHARADA.

Ayer primera segunda,
me comí un primera cuatro
y un prima dos tres y cuarta
que también me regalaron.

Solución á la charada anterior
SO-PE-RA.

Las propiedades antibiliosas
de las Píldoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia, su acción es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composición, y especialmente á la podofilina y leptandrina que substituyen en ellas á antes inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Los trastornos nerviosos, ataques de histerismo y abatimiento general, que se presentan en los jóvenes en la época de su desarrollo, se curan siempre con el uso de *Las Píldoras Restauradoras Formiguera*.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy

Altura barométrica en milímetros.	752'5
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	24'2
Dirección del viento.	E.S.E.
Estado del cielo.	Despjd.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	25'2
Id. mínima, id. id.	11'4
Agua de lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 2 de Octubre de 1889.—
El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Cándido, mártir.—Mañana, San Francisco de Asís, fundador.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas Capuchinas, por don Manuel Eguilior y Hoces, en sufragio de sus difuntos.

Solemnes cultos en la Real Iglesia de San Pablo, durante el mes del Rosario. Por las mañanas, durante las Misas, se rezarán las dos primeras partes del Rosario, y al toque de oraciones la tercera en procesión con la Santísima Virgen, manifestándose S. D. M., letanía cantada, meditación, coplas y preces á San José, salve solemne, terminando con la reserva y bendición con el Santísimo. El Domingo á las diez, se celebrará la fiesta de regla, en que predicará el señor Dr. D. Benito Rubio Larragueta.

Igualmente continúan en la iglesia del convento de la Encarnación, á las cinco y cuarto de la tarde. Los sábados se cantará la salve y los Domingos misterios y coplas.

Idem en la iglesia parroquial del Espíritu Santo, al toque de oraciones.

Idem en la parroquia de San Miguel á las ocho y media de la mañana, rezándose el rosario y letanía, terminando con el ejercicio del P. Moran.

Idem en la Parroquia de San Juan (Trinidad), con exposición del Santísimo, á las oraciones.

Idem en el Santuario de Ntra. Señora de la Fuensanta, al toque de oraciones.

Idem en la Iglesia del Juramento de San Rafael, con S. D. M. manifesto, al toque de oraciones.

Idem en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas, con S. D. M. manifesto, á las oraciones.

Idem en la Parroquia de la Magdalena, á las oraciones, con S. D. M. manifesto.

Idem en la Parroquia de Santa Marina, al toque de oraciones, con S. D. M. de manifesto.

Idem en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

En la Iglesia de San Pedro de Alcántara se celebrará hoy á las diez una solemne función á San Francisco de Asís costeada por una devota.

En la misma iglesia se celebrará mañana la fiesta principal á San Francisco de Asís, á las diez, en la que predicará el señor Dr. Don José de Agreda y Bartha, y oficiará una lucida orquesta.

—Octavo día de solemne novena á San Francisco de Asís, con rosario, letanía cantada y coplas, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.

—Primer día de novena á San Francisco de Asís, en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas, á las cinco y media de la tarde. Mañana, á las diez, se dedicará una función solemne al Seráfico Patriarca, en la que pangerizará las glorias del Santo el R. P. Superior de los Jesuitas.

—En el convento de religiosas de Santa Cruz se celebrará mañana á las nueve una solemne función á San Francisco de Asís, en la que predicará el R. P. Merlín, de la Compañía de Jesús.

—El centro del Apostolado de la oración, establecido en la iglesia del convento de Santa Ana, tendrá la comunión general mañana como primer viernes de mes, á las ocho, y los ejercicios de la tarde á las cinco, siendo orador un Reverendo Padre del Corazón de María.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará mañana la fiesta de su seráfico patriarca San Francisco de Asís, del modo siguiente: á las siete y media de la mañana, Misa de Comunión general; á las diez Misa solemne, en la que predicará el R. P. don Antonio Pueyo, del Corazón de María; por la tarde media hora después de vísperas; los ejercicios de costumbre; y terminados estos, se hará la procesión de cuerda, llevando las imágenes de la Santísima Virgen y de San Francisco.

—En la Iglesia del exconvento de Capuchinos se celebrará mañana á las diez una solemne fiesta, con sermón, al Patriarca San Francisco de Asís.

—La V. O. T. establecida en la Iglesia de San Francisco, celebrará mañana la fiesta á su titular á las diez, en la que predicará el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

—La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones el día 6 del corriente, Domingo primero. Por la mañana á las 8 se celebrará Misa de Comunión general para los Congregantes. Por la tarde á las 5 se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas por los Sumos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

†
EL SEÑOR
Don Mariano Jaquotot y Arca
Teniente Coronel graduado Comandante del arma de Caballería, retirado, Caballero Cruz y Placa de San Hermenegildo, de las del Mérito militar, Isabel la Católica y otras varias por méritos de guerra.
ha fallecido.
El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza; su viuda doña María de la Concepción García y González; su hijo don Joaquín; hermano Excmo. Señor General de brigada Don Alejandro; sobrinos, hermanos políticos y demás parientes del finado
(Q. E. P. D.)
Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación especial, se sirvan rogar á Dios por su alma, y asistan al funeral que tendrá lugar hoy á las tres y media de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), por lo que recibirán especial favor.
El duelo se recibe en la Iglesia y se despiende en el cementerio.

†
Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia del convento de Santa Ana, el domingo próximo 6 del corriente, aplicándola en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Enriquez y Rivas (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 2 (6 t.)
El gobierno ha ordenado á las autoridades del Peñón de Velez de la Gómera el envío inmediato de los cautivos del laúd "Miguel Teresa" al puerto de Málaga.
Se ha resuelto que las Cortes reanuden sus tareas el día 29 del corriente, y que se discuta con preferencia á todo otro asunto el proyecto de ley de sufragio.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA o TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C^{IA}, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C^{IA}, Barcelona. De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo

EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el año con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por caños industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la Compañía fabril Singer, que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 y 16.

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR y MEJORAR los VINOS

Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas.

El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrío y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de "Conservador de los Vinos", obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: ALOMAR Y URIACH, Moncada, número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite a todas partes.—Pedir prospectos.



Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

Proveedor efectivo de la Real Casa CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planes para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos, por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas. Cada plano suelto 0'50 centimos de peseta.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 francos de porte.

Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)



CERVEZA ALEMANA

MARCA EL LEON

DIRECTAMENTE IMPORTADA POR EL MAESTRO CERVECERO

JAECKEL HANDWERCK

para su bodega de Málaga

Plaza de Uncibay número 9, y expendida en el depósito

de esta ciudad, calle de Fernando Colón núm. 5

TELÉFONO NÚM. 48

La cerveza del León sobresale por su brillantez y excelente paladar, así como por la pureza de su calidad.

Ha sido reconocida como esencialmente sana por el Gobierno y el Laboratorio químico municipal de la ciudad de Málaga.

Fijarse bien en el nombre fundido en las botellas y grabado en los tapones mecánicos, para garantía de su legitimidad.

LIBROS

del Dr. D. Manuel González y Francés, Magistral de Córdoba

Dócesis y parroquias.—Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispos, mejor servicio espiritual de los fieles, mayor esplendor del culto y favoreciendo a los sacerdotes en su actual triste situación (2.ª edición).—Un tomo en 4.º, 1'50 pesetas.

Las Ciencias Sagradas en la Diócesis de Córdoba (Discurso inaugural).—Historia de la Teología en este Obispado.—Un folleto de 67 páginas, en 4.º, una peseta.

Un hecho de la vida de León XIII, honra cada un día del año, 6 sea historia del Pontificado reinante, en Efemérides.—Un folleto de 59 páginas, en 4.º, 0'25 céntimos.

La Oratoria Sagrada, ciencia auxiliar de los predicadores, 6 sea un discurso de apertura y programa de lecciones de esa importante asignatura de la carrera eclesiástica (3.ª edición).—Una peseta, veinte y cinco céntimos.

En prensa.—Elementa Patrologiae et Theologiae Patristicae 6 probatis auctoribus collecta, utique Seminariorum accommodata.—Dos tomos, en 4.º

I. De Patrologia.
II. De Theologia Patristica.
Admitiéndose suscripciones a esta obra, que se repartirá en cuadernos de 64 páginas; siendo el costo de cada cuaderno una peseta.

De venta en casa de los señores Viuda e hijos de Gacto, calle de la Librería, 9.—Córdoba.

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS